



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

10947 *Miembros Junta de Gobierno y delegaciones*

El Sr. alcalde-presidente de este Ayuntamiento, con fecha 13 de noviembre de 2023, dictó la siguiente resolución:

“DECRETO DE ALCALDÍA N.º 2023-0913

JUNTA DE GOBIERNO, MIEMBROS y DELEGACIONES

En conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el artículo 50 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, y, el RD 2568/1986, de 28 de noviembre; por Decreto de Alcaldía 539/2023, de 5 de julio, se nombraron los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

Dado, que por Decreto de alcalde n.º 911/2023, de 13 de noviembre, se ha nombrado un nuevo teniente de alcalde; se dicta la siguiente RESOLUCIÓN,

PRIMERO. - Modificar el Decreto de Alcaldía 539/2023, de 5 de julio, en cuanto a los miembros de la Junta de Gobierno Local, quedando integrada por los siguientes:

Alcalde-presidente: Sr. JUAN VÍCTOR MARTÍ VALLÉS

Regidores: Sr. JOSEP MARIA PONS MOREY

Sr. FRANCISCO MOYÁ POL

Sra. MARGARITA VACHIANO POL

Sra. CATALINA CARMEN CORTÉS JAEN

SEGUNDO. - De la presente Resolución se dará conocimiento al Pleno a la primera sesión ordinaria que celebre; se notificará a la persona designada y cesada; y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución, conforme se indica en el artículo 52.4 del RD 2568/1986.

Lo manda y firma el Sr. alcalde, a la fecha de la firma electrónica, y, lo firma la secretaria-acctal. a los solo efectos de dar fe. Binissalem, el alcalde, firmado y sellado.”

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, a la fecha de la firma electrónica (*14 de noviembre de 2023*)

El alcalde

Juan Víctor Martí Vallés)

